

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1402



Fecha de ingreso: 29-04-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-05-2022

Folio: 2022-1402

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SALUD DIGNA A.C.

Domicilio: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 11301 COLONIA DEPORTISTAS

Teléfono:

Concepto: INSTALACION DE DOS ADOSADOS S-62

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO A FACHADA PRINCIPAL DE 4M X 1.67 M Y ADOSADO A FACHADA LATERAL

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento: 01-07-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Departamento de Trámites y Licencias

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-274-036-00012-00-0000

Propietario: ROGELIO PEREZ ELIZONDO

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 11301 COLONIA DEPORTISTAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	11,046.06
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 16,819.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 20-05-2022 11:16:9

Usuario:

Dirección: null

302c02140eb5bc05f7a3fd8be0ad09158b2c9261fedf4fc802142ec2bc0b87e388813e997900743068a7a1a21f57